



NOTICIA DESTACADA

VII VERSIÓN PREMIO LÍDERES EN PREVENCIÓN 2014

Más que un reconocimiento, Premio Líderes en Prevención se ha convertido en la manera de generar cultura de prevención y de incentivar la innovación en las empresas COLOMBIANAS.

COLMENA vida y riesgos laborales durante el mes de octubre y noviembre se tomará a Colombia con la VII VERSIÓN PREMIO LÍDERES EN PREVENCIÓN 2014, el cual busca reconocer a nivel nacional entre las diferentes empresas afiliadas y no afiliadas el esfuerzo y compromiso en el desarrollo de soluciones prácticas a los problemas que día a día se enfrentan con relación a los accidentes de trabajo, enfermedades laborales y su impacto en la productividad laboral.

Las empresas afiliadas participarán en 4 categorías: Empresa Líder en Prevención, Ingenio, Investigación y PYME; cada una de las categorías busca potencializar un objetivo diferente:

1. Categoría Empresas Líderes en Prevención: Reconoce a las empresas que se hayan destacado en el desarrollo e implementación de un modelo de gestión en prevención de accidentes y enfermedad laboral, cuyo resultado se evidencie en la calidad y productividad de la misma, o por haber aplicado una medida de prevención de riesgo de accidente de trabajo que haya tenido impacto en la disminución de los mismos.

2. Categoría Ingenio: Reconoce al trabajador o a grupos de trabajadores de las empresas afiliadas a la compañía, que se hayan destacado en la creación de un sistema de control de prevención de riesgos.

3. Categoría Investigación: Reconoce a la mejor investigación en Prevención de Riesgos laborales, desarrollada por una universidad, centro de investigación (público o privado) o grupo de investigadores, localizados en el territorio nacional. Deberá estar sustentado en trabajo escrito, ensayo, trabajo de investigación, tesis de grado, etc. Desarrollado recientemente, como máximo un año de haber sido realizado, con base en el marco de Seguridad Social de Colombia, en idioma español.

4. Categoría PYME: Reconoce el esfuerzo y la dedicación que día a día emprenden nuestras pequeñas empresas afiliadas desarrollando proyectos novedosos y creativos que contribuyen a la gestión integral del riesgo.

Conoce la programación de estos eventos a nivel nacional:

Ciudad	Fecha
Barranquilla	Octubre 29 de 2014
Medellín	Noviembre 11 de 2014
Bogotá	Noviembre 19 de 2014
Cali	Noviembre 26 de 2014

En el mes de noviembre compartiremos lo mejor de estos eventos, así como los proyectos participantes y ganadores.



**RIESGOS
LABORALES**

**Lanzamiento de Producto de Promoción y Prevención
Ergonomía: tu puesto de trabajo, un lugar saludable y
Teletrabajo: tu oficina está donde tú estás, tu protección, también.**

Un compromiso constante para **COLMENA** vida y riesgos laborales es la mitigación y disminución de los Accidentes de Trabajo y las Enfermedades Laborales, para lograr este objetivo hemos continuamos construyendo dinámicas para ofrecer productos y servicios que vayan más allá de las disposiciones técnicas, en donde se contemplen procesos de comunicación que involucren y faciliten el aprendizaje y la implementación de los contenidos para poder garantizar la efectividad de los mismos.

El día 15 de octubre de 2014 **COLMENA** vida y riesgos laborales realizó el lanzamiento de dos nuevos productos: Ergonomía y Teletrabajo a través de los cuales ofrecemos maneras prácticas y pedagógicas que permitan que los productos de ergonomía y teletrabajo sean implementados de manera fácil y educativa.

Compartimos con ustedes cifras que evidencian la importancia de que tienen en la vida laboral estos dos temas:

Producto de Promoción y Prevención Ergonomía

“Según estadísticas del Ministerio de Salud y Protección Social y la Cámara técnica de riesgos laborales de Fasecolda en el 2013, efectivamente los desórdenes osteomusculares son la primera causa de morbilidad laboral, siendo el primero de estos el Síndrome del Túnel del carpo”

Producto de Promoción y Prevención Teletrabajo

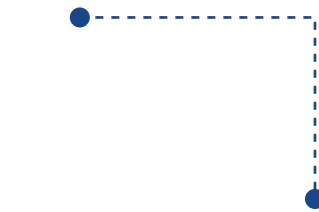
“Cerca de 35 mil colombianos están teletrabajando y se espera que a futuro estas cifras sigan aumentando. En el país hay 4 mil 200 empresas con esquemas de teletrabajo; Bogotá cuenta con 23 mil 400 teletrabajadores; Cali y Barranquilla con más de 3 mil y Medellín con 2 mil 850 teletrabajadores. De igual manera, 160 pactos se han firmado con entidades públicas y privadas...”

Fuente: Ministerio de Trabajo

Descarga los productos de promoción y prevención de: Ergonomía y Teletrabajo

1. Ingresando a: www.colmena-arl.com.co
2. Información de productos y servicios de seguro de riesgos laborales
3. Productos de prevención
4. Campañas tu mundo en prevención

Evento de lanzamiento de Productos de Promoción y Prevención
Ergonomía: tu puesto de trabajo, un lugar saludable y
Teletrabajo: tu oficina está donde tú estás, tu protección, también.





VIDA

Le informamos los cambios y actualizaciones que hemos realizado en el portal web para mejorar nuestros servicios y estar siempre en contacto con usted.

Ahora en la sección de información de productos y servicios de seguros de personas encontrará información completa acerca de los trámites que usted puede realizar en caso de:

- Reclamaciones de siniestros
- Cancelaciones y devoluciones
- Tarifas

Para conocer estos procesos siga los siguientes pasos:



1. Ingrese a www.colmena-arl.com.co

2. De clic en Información de productos y servicios de Seguros de Personas





COLMENA
vida y riesgos laborales

Noti COLMENA

Información entre aliados



3. De clic en trámites

4. Escoja la opción en la que necesite asesoría



Recuerde:
En **COLMENA** vida y riesgos laborales siempre estamos en contacto



Normatividad

Decreto No. 1508 - Ministerio de Trabajo

Por medio del cual se amplió la cobertura del mecanismo de protección al cesante a los trabajadores que se encuentren en suspensión del contrato

El pasado 12 de agosto de 2014 entró en vigencia el decreto 1508, a través del mencionado decreto se amplió la cobertura del mecanismo de protección al cesante a los trabajadores que se encuentren en suspensión del contrato de trabajo por razones de fuerza mayor o caso fortuito, suspensión de actividades o clausura temporal de la empresa.

Para tal propósito, se dispuso la obligación para el empleador de expedir una certificación a la Caja de Compensación Familiar en la que se informe la causal de suspensión y el período de la misma. Igualmente, respecto de la obligación de efectuar los aportes a los Sistemas de Salud y Pensiones por parte del empleador, se previó la posibilidad del recobro de los mismos al Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo (FOSFEC) hasta por un S.M.L.M.V.

EVENTOS NACIONALES

COLMENA vida y riesgos laborales es participe de eventos en los que aportan a la generación del conocimiento e innovación; por eso en el mes de octubre la participación es:

Líderes de Vida "La Gente Feliz es Más Exitosa" - Octubre 23 de 2014

El día **23 de octubre de 2014** se llevará a cabo la conferencia "La Gente Feliz es Más Exitosa" es este espacio la conferencista Maria Clara Villegas, estimulará a practicar cada día las virtudes del SER humano y susvalores. Reafirmará la importancia de establecer relaciones de largo plazo con la familia, los clientes, los amigos, los compañeros de trabajo, coequiperos, etc., elementos claves para ser felices y alcanzar el éxito.



COLMENA
vida y riesgos laborales

Noti COLMENA

Información entre aliados

Para descargar nuestros boletines ingrese a: www.colmena-arl.com.co luego ARL - Gestión de Conocimiento - Material Educativo y **finalmente** Boletines

Para mayor información comuníquese con nuestra **Línea Efectiva**

Línea Efectiva:

Otras ciudades	018000-9-19667		
Bogotá	Medellín	Cali	Barranquilla
401 0447	444 1246	403 6400	353 7559

Lecciones
Aprendidas

Boletín
Gerencial

Boletín
PYME